

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en el sitio que ocupa la sala de Plenos del Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Tuxpan, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Transito y Vialidad, con el objeto de llevar a cabo la instalación de dicha Comisión, lo anterior en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto por los artículos 34, 35 y 81 del Reglamento General de Gobierno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; señalándose que para esta reunión el **LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS**, funge como presidente de la comisión y como secretario de dicha sesión y por ende tendrá a cargo el desahogo de la sesión, con la conformidad de los asistentes a la misma; por lo que en cumplimiento a la convocatoria de fecha 27 de octubre del año 2021, suscrita por el referido presidente, se procede a desahogar la sesión conforme al orden del día previamente notificado, que se transcribe a continuación: **1.-** Lista de presentes; **2.-** Cuórum Legal; **3.-** Instalación de la comisión de Transito y Vialidad; **4.-** Propuesta de dictamen del **REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, y discusión del proyecto, adecuaciones y en su caso aprobación del mismo; **5.-** Propuesta de adecuación del nombre actual de la comisión, por el de **COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**, y su adecuación en el Reglamento General de

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco.

Telefonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

Gobierno de Tuxpan, Jalisco, su discusión y aprobación; **6.- Cierre del acta.**

Una vez comprobado que la convocatoria correspondiente fue debidamente notificada a los integrantes de la comisión vía electrónica y a través del correo oficial previamente aprobado, integrantes que estando presentes manifiestan su conformidad con dicha notificación, anexando la convocatoria a la presente acta como constancia de ello; se procede a dar cumplimiento al orden del día en el siguiente sentido:

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS, Presidente de la Comisión de Transito y Vialidad: Presente.

LIC. JUAN JOSE SANCHEZ GARCÍA, Vocal de la Comisión de Transito y Vialidad. Presente

LAE. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACIAS, Vocal de la Comisión de Transito y Vialidad. Presente.

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, al estar presentes la totalidad de lo integrantes de la comisión de Transito y Vialidad, previamente designados en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

3.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD.

El **LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS**, en su calidad de presidente de la comisión edilicia mencionada, solicita en este punto a todos los miembros de la Comisión de Transito y Vialidad, ponerse de pie para

Bienestar incluyente para todas y todos

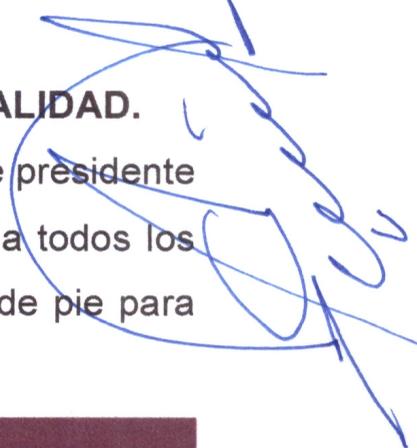
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco.

Telefonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Pavel Evangelista Campos'.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Juan Jose Sanchez Garcia'.

el acto protocolario de toma de protesta, y procede a preguntar, a los miembros de esta Comisión, *“sí protestan cumplir con su labor en beneficio de los ciudadanos del Municipio de Tuxpan, Jalisco, y conforme a las leyes y reglamentos aplicables, y funciones asignadas en la presente comisión”*. En este momento todos los miembros que integran la Comisión de Transito y Vialidad, señalan que *“si protestan desempeñar su cargo”*, señalando el Presidente de la comisión que *“si así lo hicieren el pueblo de Tuxpan, Jalisco se los reconozca y de no hacerlo así que se los demande”*. En virtud de lo anterior queda legalmente instalada la comisión permanente de Transito y Vialidad a efecto de que proceda a cumplir con la encomienda que legalmente le compete.

En uso de la palabra el presidente de la Comisión de Transito y Vialidad, manifiesta a los presentes que es necesario se giren los oficios correspondientes a la Secretaria General del Ayuntamiento a efecto de que tenga conocimiento de la presente sesión y de la respectiva acta y proceda a certificar la misma así como para que proceda a ingresarla en sus archivos conforme a las facultades que le correspondan; de la misma manera solicita se proceda a girar oficio a la Secretaria General, Sindicatura y Presidencia, efecto de que dichas dependencias procedan, respectivamente, a remitir a esta comisión todos los documentos y archivos que con motivo de la entrega recepción les fueron entregados y tengan en su poder y que correspondan a las sesiones de la Comisión de Transito y Vialidad celebradas en la administración pasada; de la misma manera para que



Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco.

Telefonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

turnen a esta comisión los asuntos pendientes de resolución que competen a esta comisión y respecto de los cuales tengan conocimiento. Los miembros integrantes de la comisión manifiestan su conformidad y aprueban que se ordene girar los oficios mencionados para los efectos legales a que haya lugar. En virtud de ello se aprueba por unanimidad el presente punto del orden del día.

4.- PROPUESTA DE DICTAMEN DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO, ADECUACIONES Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO.

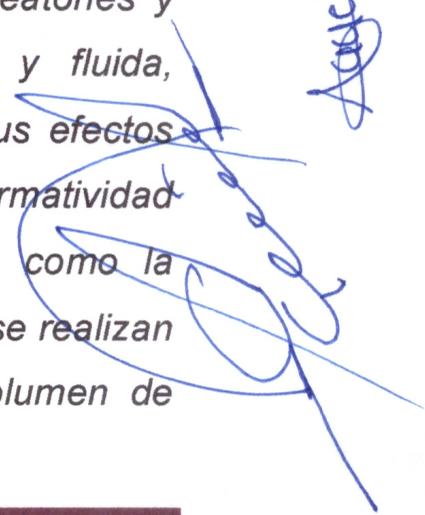
El presidente de la comisión **LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS**, en su calidad de presidente y secretario de la sesión, hace uso de la voz y manifiesta:

*“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 37, 54, 70, 81, 88 fracción II, 90, 91, 100, 101, 102, 105, 106, 107 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco, vengo a proponer el proyecto de dictamen del **REGLAMENTO DE MOVILIDAD, TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, con la finalidad de adecuar la normativa municipal a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, reglamentar y regular la competencia de la autoridad municipal en la materia y la adecuación de las dependencias municipales a dicho reglamento. Por lo que a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General del de*



Bienestar incluyente para todas y todos

Gobierno de Tuxpan, Jalisco, me permito presentar a Ustedes los siguientes puntos: **MOTIVACION:** El presente proyecto, contiene la propuesta para la discusión, y en su caso la aprobación del mismo, y encuentra su fundamento en la modificación a la Ley de Movilidad del Estado de Jalisco y al concepto de movilidad universal, y tiene como fin el adecuar y transparentar las atribuciones del Municipio de Tuxpan en materia de movilidad de las personas, vehículos motorizados y no motorizados, que circulan en las Vías Públicas ubicadas en los centros poblacionales del Municipio de Tuxpan, con la firme intención de establecer en forma clara los procedimientos y requisitos necesarios para los trámites solicitados por los usuarios y los servicios que presta el Municipio en materia de movilidad y tránsito. El crecimiento del centro de población de la cabecera municipal, el aumento considerable de vehículos motorizados y no motorizados, nos obliga a actuar dentro de los límites de nuestra competencia para encontrar las mejores soluciones y ejecutar las políticas públicas necesarias para regular, ordenar y controlar la vialidad y el tránsito en las vialidades públicas del Municipio de Tuxpan, Jalisco, con el objetivo de que en todo momento la circulación de los peatones y vehículos motorizados y no motorizados sea segura y fluida, previniendo los accidentes viales, a efecto de aminorar sus efectos colaterales. Por ello se propone la adecuación de la normatividad actual, dando vida al concepto de movilidad entendido, como la regulación de las diversas formas de desplazamientos que se realizan dentro de la ciudad de Tuxpan, Jalisco, regulando el volumen de



Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco.

Telefonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

*tránsito (flujo vehicular), y la velocidad de los vehículos en las vialidades municipales, regulando la existencia de los aparatos denominados estacionómetros y los estacionamientos privados y públicos a la realidad social, así como los servicios de prestación de transporte público y privado en el Municipio, derogando el reglamento de estacionómetros para el municipio de Tuxpan, Jalisco, actualmente vigente, y aprobando el presente reglamento e cual tiene como finalidad la transformación de la dirección de Transito Municipal, en la a Dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Tuxpan, Jalisco, con las atribuciones, facultades y obligaciones contenidas en el reglamento materia de la presente propuesta, otorgando a la Dirección actual de Estacionómetros, la competencia que le otorga el reglamento propuesto, regulando las facultades de las comisiones de Movilidad y Transporte, a la comisión de Estacionamientos, a efecto de que dichas comisiones realicen la propuesta de los cambios necesarios para adecuar sus normas de operación de conformidad al presente reglamento". En vista de lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento General de Gobierno de Tuxpan, Jalisco, se procede a notificar formalmente el proyecto de dictamen que se les hizo llegar con 48 horas de anticipación para su conocimiento a través del correo oficial, y que como documento se adjunta a la presente acta. En virtud de lo anterior la totalidad de los integrantes de la comisión se dan por notificados del proyecto de dictamen propuesto, manifestando el regidor **JUAN JOSE SANCHEZ GARCÍA**, que "Me fue notificado el proyecto de dictamen mencionado,*

Bienestar incluyente para todas y todos

Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco.

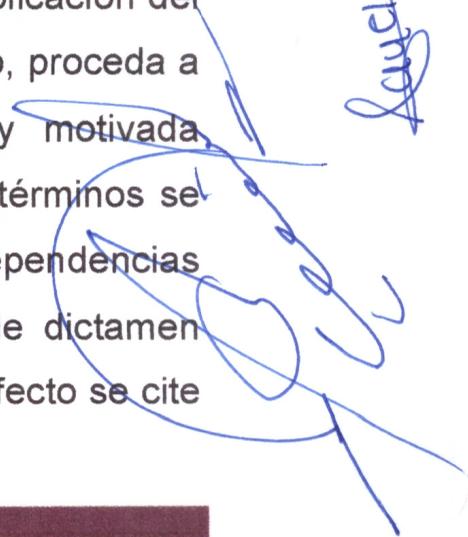
Telefonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

por lo que procederé a su análisis para la discusión y en su caso aprobación del referido dictamen en la sesión correspondiente”, de la misma manera la regidora **NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACIAS**, manifiesta que “Me fue notificado el proyecto de dictamen, y se procederá a su análisis correspondiente”. En vista de lo anterior, y conforme a lo dispuesto por el artículo 81, 86 y 105 del Reglamento antes invocado, se procede a dar vista a los integrantes de la comisión a efecto de que dentro del término de quince días naturales, siguientes a la celebración de la presente sesión se proceda a analizar el proyecto de dictamen con las adiciones y modificaciones que al efecto propongan como integrantes de la comisión, de la misma manera para que dicho proyecto de dictamen, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Reglamento aplicable se proceda a remitir el proyecto de dictamen a la Dirección de Transito y Vialidad, y a la Dirección de Estacionometros, a efecto de que emitan su opinión fundada y motivada dentro del término de 15 días naturales contados a partir del día siguiente que reciban el comunicado correspondiente; finalmente se proceda a dar publicidad a la ciudadanía para que dentro del término de 15 días naturales siguientes a la publicación del proyecto de dictamen en la pagina oficial del Ayuntamiento, proceda a realizar la opinión por escrito debidamente fundada y motivada respecto del proyecto de dictamen; y transcurrido dichos términos se proceda al análisis de las opiniones vertidas por las dependencias involucradas y la ciudadanía y a elaborar el proyecto de dictamen definitivo para su discusión y análisis en la sesión que al efecto se cite



RAMÍREZ



en el momento respectivo. En virtud de lo anterior la totalidad de los integrantes de la comisión se dan por notificados de la propuesta de acuerdo y están conformes con el mismo, y por ende se dan por notificados de los términos otorgados al efecto y que se giren los oficios a las dependencias citadas y al departamento de Comunicación social a efecto de que realice la publicación del proyecto de dictamen a la ciudadanía para que realice las opiniones fundadas y motivadas respectivas; instruyendo al presidente de la comisión para que gire los oficios respectivos.

5.- PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL NOMBRE ACTUAL DE LA COMISIÓN, POR EL DE COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, Y SU ADECUACIÓN EN EL REGLAMENTO GENERAL DE GOBIERNO DE TUXPAN, JALISCO.

En desarrollo del presente punto del orden del día, se propone que este punto se resuelva una vez que se apruebe el dictamen definitivo ya que el mismo depende de la aprobación del Proyecto de Reglamento, por lo que una vez que se aprueba el dictamen propuesto en definitiva se proceda a discutir el presente punto para que de ser el caso se remita junto con el dictamen de comisión al pleno del Ayuntamiento. La totalidad de los integrantes de la comisión están de acuerdo y por unanimidad manifiestan su conformidad con el acuerdo y que este punto sea discutido y en su caso aprobado una vez que se dictamine en forma definitiva el reglamento propuesto.

6.- CIERRE DEL ACTA.

Bienestar incluyente para todas y todos

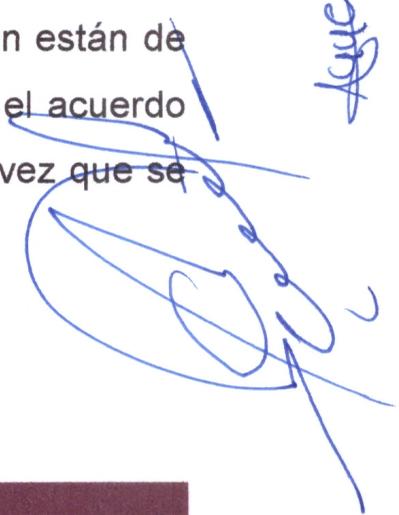
Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco.

Telefonos: (371) 41 7 3539 y (371) 7 39 20

www.tuxpan-jal.gob.mx

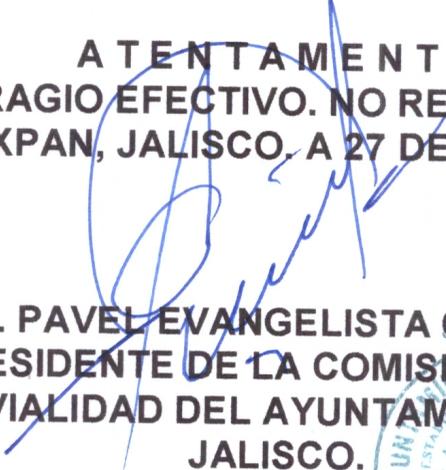


Acuerdo.



El presidente y secretario de la Comisión, da por terminada la sesión de Instalación de la Comisión de Transito y Vialidad, en la cual se tomaron los acuerdos contenidos en la presente acta, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día 29 de octubre del año 2021, elaborándose la presente acta como constancia, firmándose al margen y al calce por todos y cada uno de los integrantes, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO, A 27 DE OCTUBRE DEL 2021.



LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRANSITO Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN,
JALISCO.



LIC. JUAN JOSE SANCHEZ GARCÍA
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRANSITO Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN,
JALISCO.



LAE. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACIAS
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRANSITO Y VIALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN,
JALISCO.

Bienestar incluyente para todas y todos